



187366

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

PATENTE DE INVENCION.

PAIS: ESPAÑA.

DURACION: 20 AÑOS.

OBJETO: "UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UNA  
"PINTURA PARA LA APLICACION DE PIGMENTOS  
"FLUORESCENTES Y FOSFORESCENTES PARA EL  
"PINTADO O DECORADO EN GENERAL".

---

A nombre de : DON MANUEL VALLEJO MARDONES,  
DON MANUEL SANCHEZ ARUS, y  
DON MANUEL NAVARRO MANCEBO.

Residentes en: MADRID, Alcántara, nº 35.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.



187366

El objeto de esta Patente de Invención es la obtención de una pintura para la aplicación de pigmentos fluorescentes y fosforescentes para el pintado o decorado en general.

5.- El barniz base de este pigmento ha de ser absolutamente incoloro y transparente, totalmente neutro o ligeramente alcalino.

10.- Este barniz para la preparación de pinturas fluorescentes es necesario en algunos casos teñirlo, por ejemplo en el caso del sulfuro de cinz; tiñéndolo con una pequeña cantidad de phtalocyanina, se obtiene un color luz natural.

Se pueden citar como vía de ejemplo, materias que dan buenas pinturas fluorescentes o fosforescentes; las resinas vinílicas, de cumarona, acrílicas y también pueden ser empleadas el Acetato de Celulosa y la pintura de silicatos.

15.- La mayor estabilización de estos pigmentos, se consigue en un medio ligeramente alcalino, pudiendo obtenerse éste por la adición de una solución alcohólica de potasa, solución que también puede ser acuosa, según las características del barniz.

20.- Por ejemplo, para la obtención de un barniz de Acetato de Celulosa, se atiene a la siguiente fórmula:

Acetato de Celulosa. . . . 50 c.c.

Acetona, , , , , , , , 350 c.c.

Alcohol Etilico puro . . . 50 c.c.

Tetracloro-etano . . . . 550 c.c.

25.- En esta fórmula, al añadir el alcohol que ha de tener 95 grados, se adicionan unas gotas de solución de potasa al 3 por ciento, hasta conseguir la alcalinidad necesaria, que en este caso preciso no puede ser excesiva (Un Ph 8).

Luego se añade el pigmento correspondiente en la proporción



30.- de un veinte por ciento, quedando lista para su aplicación.

De este modo conseguimos dar una mayor estabilidad a los pigmentos, que son fácilmente atacables por la luz y agentes atmosféricos, observándose en ellos que con este procedimiento se evita el oscurecimiento y la pérdida de luminiscencia producida por la luz y los citados agentes atmosféricos.

35.-

Las pinturas obtenidas, en toda su variedad de tonos a la luz natural o "luz negra", tienen una estabilidad grande a toda influencia exterior.

40.-

Con esta Patente se consigue el teñido del barniz, que en algunos casos es necesario, sobre todo cuando se trata de sulfuro de cinz y que se consigue con una pequeña cantidad de phtalocyanina, con la que se consigue un color luz natural.

La mayor estabilidad de los pigmentos fluorescentes o fosforescentes, se consigue con un medio ligeramente alcalino, obtenido por la adición de una solución alcohólica de potasa, que en determinada clase de barnices puede ser acuosa.

45.-

N O T A.-  
=====

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por veinte años, son los siguientes:

50.-

1º.- Un procedimiento para la obtención de una pintura para la aplicación de pigmentos fluorescentes y fosforescentes para el pintado y decorado en general, caracterizado porque el barniz base de este pigmento ha de ser absolutamente incoloro y transparente, totalmente neutro o ligeramente alcalino.

55.-

2º.- Un procedimiento como el reivindicado el punto 1º, caracterizado porque el barniz para la preparación de pinturas fluorescentes es necesario, en algunos casos, teñirlo, como en el caso del sulfuro de cinz, tiñéndolo con una pequeña cantidad



de phtalocyanina, consiguiéndose un color de luz natural.

60.- 3º.- Un procedimiento como el reivindicado en los puntos 1º. y 2º., caracterizado porque la mayor estabilización de estos pigmentos, se consigue en un medio ligeramente alcalino, pudiendo obtenerse éste por la adición de una solución alcohólica de potasa, solución que también puede ser acuosa, según las características del barniz.

65.- 4º.- Un procedimiento como el reivindicado en los puntos 1º. 2º y 3º., caracterizado en que, por ejemplo, para la obtención de un barniz de acetato de celulosa, se atiende a la siguiente fórmula:

- 70.-
- Acetato de celulosa. . . . . 50 c.c.
  - Acetona. . . . . 350 c.c.
  - Alcohol etílico puor . . . . . 50 c.c.
  - Tetracloruro-etano . . . . . 550 c.c.;

al añadir el alcohol, que ha de tener 95º, se adicionan unas gotas de solución de potasa al 3 por ciento hasta conseguir la alcalinidad necesaria, que en este caso preciso, no puede ser excesiva (un Ph 8); añadiéndose después el pigmento correspondiente en la proporción de un veinte por ciento, quedando lista para su aplicación.

80.- 5º.- "UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UNA PINTURA PARA LA APLICACION DE PIGMENTOS FLUORESCENTES Y FOSFORESCENTES PARA EL PINTADO O DECORADO EN GENERAL", todo tal y conforme se describe en la presente memoria, la cual consta de 83 líneas.

Madrid, 8 de marzo de 1.949.-

MANUEL VALLEJO MARDONES,  
 MANUEL SANCHEZ ARUS, y  
 MANUEL NAVARRO MANCIBO.

P. A.